

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1988

Expte. Nº 17.023/88

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Dr. Alberto Samamé y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alberto SAMAME, co mo Jefe del Departamento de Sanidad de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 21 del agrupamiento profesional, a partir del 4 de Abril en curso.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su / toma de razón y demás efectos.—

U, N. Sa.

Ing. JUN CARLOS MARTOCOM SEGRETARIO GENERAL Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

C.P.N. OSBALDO FINESTO MONTALDI SECRETARI ADMINISTRATIVO